

PARTIDO POPULAR CRISTIANO



PLAN DE GOBIERNO DEL DISTRITO DE LA MOLINA

LA MOLINA, 2026

PRESENTACIÓN

El Partido Político Popular Cristiano (PPC) pone a consideración del Jurado Nacional de Elecciones y de la ciudadanía de nuestro distrito, la presente propuesta de Plan de Gobierno Municipal de La Molina 2027 - 2030. Este documento ha sido formulado en estricto cumplimiento del marco normativo vigente determinado por la Resolución Nro. 0848-2025-JNE, articulándose técnica y estratégicamente con los objetivos de largo plazo del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN 2050) y las prioridades establecidas en el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC 2026-2030) del Distrito de La Molina.

Este plan de gobierno no constituye un listado tradicional de promesas electorales líricas ni un compendio de obras improvisadas. Por el contrario, representa una propuesta técnica rigurosa, viable y auditable, diseñada para corregir las paradojas estructurales que sufre nuestro distrito: ser una de las jurisdicciones residenciales con mayor potencial socioeconómico de Lima Metropolitana, pero arrastrar simultáneamente nudos críticos en movilidad urbana, seguridad ciudadana y un saldo pendiente en la optimización de su Programación Multianual de Inversiones (PMI). Es inadmisibles que la calidad de vida de nuestros vecinos permanezca retenida por la ineficiencia burocrática o la falta de articulación metropolitana.

Nuestra propuesta destaca por imprimir un profundo rostro humano a la gestión pública de la Municipalidad de La Molina. Concebimos que la modernización urbana, la sostenibilidad ecológica, la seguridad inteligente y la innovación tecnológica carecen de valor real si no se traducen directamente en la defensa de la dignidad humana, la tranquilidad y el desarrollo integral de nuestra población. El centro de nuestras políticas públicas es y será siempre el vecino molinense.

Bajo esta premisa, y en perfecta sintonía con los ejes del PDLC distrital, el plan estructura soluciones concretas y metas plenamente cuantificables al horizonte del año 2030 para cuatro dimensiones estratégicas:

Dimensión Social (Comunidad Saludable, Segura e Inclusiva): Enfocada en librar una batalla frontal por la seguridad ciudadana mediante un sistema de serenazgo interconectado y preventivo, fortalecer los servicios de salud municipal y el cuidado del adulto mayor, promover la cultura y el deporte, y cerrar cualquier brecha de vulnerabilidad social garantizando un entorno inclusivo y seguro para todas las familias molinenses.

Dimensión Económica (Distrito Competitivo y Ecoeficiente): Diseñada para potenciar el dinamismo comercial ordenado, incentivar el emprendimiento sostenible, simplificar drásticamente los trámites para la inversión responsable y generar alianzas público-privadas que dinamicen la economía local, consolidando a La Molina como un polo de atracción para servicios de alto valor y tecnología, sin alterar su esencia residencial.

Dimensión Ambiental (Hábitat Sostenible y Resiliente): Orientada a la gestión eficiente de la movilidad urbana y el transporte para destrabar los puntos críticos de congestión que afectan los accesos al distrito, expandir y preservar nuestras áreas verdes mediante el uso óptimo de aguas tratadas, promover la ecoeficiencia residencial, y fortalecer la gestión de riesgos de desastres ante la vulnerabilidad sísmica de nuestras laderas.

Dimensión Institucional (Gobernanza Transparente y Moderna): Enfocada en desterrar la corrupción con tolerancia cero mediante un sistema de "Vitrina Abierta" y transformación digital (Smart City), acelerar la ejecución del gasto público para convertir las tasas e impuestos de los vecinos en obras y servicios rápidos, y descentralizar la atención municipal a través de plataformas virtuales y agencias locales ágiles y meritocráticas.

El Partido Político Popular Cristiano (PPC) convoca a las juntas vecinales, a las asociaciones de propietarios, a los gremios comerciales, a la comunidad universitaria del distrito y al sector privado a sumarse a este esfuerzo colectivo. Con honestidad, competencia técnica y sensibilidad social, transformaremos la administración municipal para consolidar a La Molina no solo como un referente de modernidad y ecología, sino como el modelo nacional de un distrito justo, seguro y con un verdadero rostro humano.

PLAN DE GOBIERNO DEL DISTRITO DE LA MOLINA (2027-2030)

RESUMEN EJECUTIVO

Diagnóstico Financiero de Partidas (PMI Distrital)

Presupuesto Atrapado: 45 millones de soles en saldos pendientes de ejecución y optimización de procesos de contratación.

Costo Total de Cartera Activa: 120 millones de soles invertidos en proyectos de infraestructura urbana, seguridad y central de videovigilancia.

Inyección de Capital 2027: 35 millones de soles programados para el inicio de gestión, priorizando la modernización vial y la seguridad.

Las Metas de Mayor Impacto Social al 2030

Dimensión Social

Salud y Bienestar Familiar: Reducción de la incidencia de problemas de salud mental y promoción de estilos de vida saludables en el 100% de los sectores del distrito, con énfasis en el adulto mayor.

Infraestructura y Calidad Educativa: Modernización tecnológica y optimización de la infraestructura en el 100% de las instituciones educativas públicas del distrito, garantizando entornos seguros y accesibles.

Seguridad Ciudadana Integral: Reducción del 40% en la percepción de inseguridad mediante el fortalecimiento del serenazgo integrado, patrullaje por cuadrantes y conectividad de cámaras vecinales con Inteligencia Artificial.

Inclusión y Accesibilidad: Adaptación del 100% de los espacios públicos y veredas del distrito para garantizar la accesibilidad universal de personas con discapacidad y movilidad reducida.

Dimensión Económica y Urbana

Movilidad Sostenible y Fluidez Vial: Reducción del 30% en los tiempos de viaje en los principales ejes del distrito (Av. Javier Prado, Av. Raúl Ferrero, Av. La Molina) mediante la semaforización inteligente y la gestión de accesos interdistritales.

Ecosistema Comercial Inteligente: Formalización y digitalización del 100% de los comercios locales, promoviendo centros comerciales abiertos y el desarrollo de corredores gastronómicos y de servicios de baja densidad.

Empleo y Emprendimiento Local: Inserción laboral de 3,000 jóvenes molinenses mediante la incubadora de empresas municipal "La Molina Emprende" y convenios con las principales universidades del distrito.

Dimensión Ambiental

Sostenibilidad Hídrica y Áreas Verdes: Incremento del 25% de áreas verdes sostenibles por habitante, implementando plantas de tratamiento de aguas residuales locales para el riego tecnificado por goteo de parques y bermas.

Eco-Eficiencia Distrital: Implementación del programa de segregación en la fuente para lograr que el 60% de los residuos sólidos del distrito sean reciclados o reaprovechados adecuadamente.

Movilidad Limpia: Implementación de 15 kilómetros de ciclovías interconectadas y seguras, promoviendo el uso de micromovilidad y transporte no motorizado.

Dimensión Institucional

Eficacia del Gasto: Superar el 95% de ejecución presupuestal anual de la Municipalidad de La Molina, orientando el gasto hacia proyectos de inversión pública de alto impacto directo al vecino.

Tolerancia Cero y Gobierno Digital: Posicionar a La Molina entre los 3 primeros distritos de Lima Metropolitana en el Índice de Integridad Institucional, digitalizando el 100% de los trámites municipales (Licencias, Edificaciones, Tributos) mediante una plataforma única de atención virtual.

Estrategia de Financiamiento Acelerado

Obras por Impuestos (Oxi) y APPs: Utilización de mecanismos de Obras por Impuestos y Asociaciones Público-Privadas con las grandes empresas, universidades y corporaciones con sede en el distrito para ejecutar macroproyectos de infraestructura vial y tecnológica, reduciendo la carga del tesoro municipal.

Convenios de Cofinanciamiento: Alianzas estratégicas directas con la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) para la viabilización de grandes obras viales de interconexión distrital (túneles, viaductos y ampliaciones de vías metropolitanas).

PLAN DE GOBIERNO DEL DISTRITO DE LA MOLINA (2027-2030)

CAPITULO I

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DEL PARTIDO POPULAR CRISTIANO

El Partido Político Popular Cristiano (PPC) concibe la política como un acto de servicio supremo, donde la economía, la infraestructura y las instituciones del Estado carecen de sentido si no están orientadas al bienestar integral, la felicidad y la realización plena de la persona humana. En La Molina, gobernar significa poner por encima de todo el desarrollo integral de nuestros vecinos y la preservación de la calidad de vida residencial de nuestro distrito.

1.1. Ideario político y visión de país del Partido Político Popular Cristiano.

Centralidad de la persona humana: Nuestro fin supremo es la defensa de la dignidad del ciudadano molinense, asegurando su derecho a un entorno seguro, saludable, ordenado y con espacios públicos que propicien el encuentro familiar y comunitario.

Democracia social y participativa: Concebimos un distrito donde el poder emana del vecino. Fortalecemos la consulta constante y descentralizada a través de las juntas vecinales y los diferentes sectores del distrito, garantizando que el presupuesto participativo responda a las verdaderas prioridades de la comunidad.

Economía social de mercado con rostro humano: Promovemos la libre empresa, el comercio ordenado y la inversión privada local, fomentando un ecosistema de emprendimiento sostenible e innovación. Todo esto bajo un rol regulador y promotor de la Municipalidad, garantizando que el desarrollo comercial respete la zonificación, la residencialidad y genere un impacto positivo en las familias molinenses.

Justicia social y equidad territorial: Rechazamos la desigualdad en los servicios urbanos. Trabajamos para que un vecino de los sectores periféricos o zonas en crecimiento del distrito tenga los mismos estándares de seguridad, accesibilidad, conectividad, áreas verdes y servicios municipales de calidad que aquellos que habitan en las zonas céntricas o consolidadas.

Desarrollo sostenible e integral: Visualizamos un distrito que progresa sin hipotecar el futuro de las siguientes generaciones. Equilibramos la modernización urbana con el cuidado riguroso de nuestro ecosistema local, la ampliación de áreas verdes, la ecoeficiencia y la defensa de nuestra identidad como distrito ecológico.

1.2. Principios y valores aplicados a la gestión pública de la Municipalidad Distrital de La Molina.

Primacía del bienestar social y calidad de vida: Las decisiones presupuestales y de inversión de la Municipalidad de La Molina se priorizarán en función de su impacto directo en la seguridad ciudadana, la optimización de la movilidad urbana y la mejora del espacio público para el disfrute del vecino.

Transparencia absoluta y honestidad: Cero tolerancia a la corrupción. Cada sol proveniente de los tributos municipales, foncomun y convenios se gestionará en "vitrina abierta", implementando herramientas digitales de vanguardia que permitan la fiscalización y rendición de cuentas en tiempo real a la sociedad civil y asociaciones de vecinos.

Meritocracia y vocación de servicio: Los cargos públicos en la administración municipal se otorgarán estrictamente por capacidad técnica, idoneidad profesional y sensibilidad social, desterrando el clientelismo y asegurando una burocracia eficiente orientada a facilitar la vida del ciudadano.

Eficiencia y sentido de urgencia: Romperemos la burocracia indolente. Un proyecto de infraestructura vial, optimización de seguridad o mantenimiento de áreas verdes paralizado afecta directamente el tiempo y la tranquilidad de las familias; por ello, la ejecución del gasto tendrá un ritmo ágil, tecnológico y eficiente.

Concertación y unidad distrital: Gobernar no es dividir. Impulsaremos el diálogo constructivo permanente entre los vecinos, el sector comercial empresarial, las asociaciones civiles y las prestigiosas universidades e instituciones educativas del distrito para remar juntos hacia un solo norte local.

1.3. Enfoques transversales obligatorios (Articulados al PEDN 2050)

1.3.1. Enfoque de Derechos Humanos y Cierre de Brechas Sociales

Acceso universal al bienestar urbano: La seguridad integral, la movilidad eficiente, el acceso a espacios públicos verdes y saludables, y una atención de salud preventiva de calidad no son favores políticos; son derechos que la gestión municipal garantizará con prioridad absoluta.

Protección a las poblaciones vulnerables: Diseñaremos políticas distritales con un cuidado preferente hacia la primera infancia, los adultos mayores (promoviendo un envejecimiento activo y seguro en el distrito), las madres jefas de hogar y las personas con discapacidad, eliminando barreras arquitectónicas y urbanas.

1.3.2. Enfoque de Inclusión Social y Equidad de Género

Igualdad de oportunidades reales: Eliminaremos las barreras sociales, económicas y culturales que impidan el pleno desarrollo de las mujeres molinenses, promoviendo su autonomía económica, emprendimiento local y su liderazgo en los espacios de decisión vecinal y municipal.

Erradicación de la violencia: Implementaremos y repotenciaremos las redes de soporte integral, articulando el serenazgo, la PNP y centros de atención especializada (como el CEM) para proteger la integridad física y mental de las víctimas de violencia familiar, promoviendo una cultura distrital de respeto, salud mental y paz.

1.3.3. Enfoque de Sostenibilidad, Gestión Ambiental y Resiliencia Urbana

Valoración de nuestra identidad y patrimonio ecológico: Reconocemos a La Molina como un distrito ecológico por excelencia. Protegeremos y pondremos en valor nuestro patrimonio

natural, como el Parque Ecológico de La Molina y las lomas del distrito, promoviendo el ecoturismo urbano y la educación ambiental.

Convivencia armónica con el entorno y eco-eficiencia: La preservación de las áreas verdes por habitante y la gestión sostenible del agua (promoviendo plantas de tratamiento para riego) son innegociables. Toda actividad comercial y el crecimiento inmobiliario deben someterse a estándares ambientales y urbanísticos estrictos, garantizando la sostenibilidad ecológica, la reducción de la huella de carbono y la resiliencia del distrito ante riesgos de desastres naturales.

CAPITULO II

DIAGNOSTICO SITUACIONAL DISTRITAL Y ALINEAMIENTOS ESTRATEGICOS

Para esta conversión se ha tomado como base técnica el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) 2026-2030 del Distrito de La Molina, estructurando el análisis bajo un enfoque distrital (reemplazando los niveles provinciales por la dinámica de sus sectores urbanos, zonas residenciales y áreas de expansión periférica) y alineándolo con los objetivos estratégicos metropolitanos y nacionales.

2.1. Dimensión Social Local

Gobernar con rostro humano exige reconocer que las estadísticas representan vidas reales. La Molina es un distrito con un alto índice de desarrollo humano y un enorme potencial residencial y comercial, pero persisten profundas desigualdades y brechas de servicios entre sus diferentes sectores urbanos (desde las zonas residenciales consolidadas hasta los asentamientos humanos en las zonas de expansión periférica y zonas de frontera distrital) que afectan directamente la calidad de vida de las familias molinenses.

2.1.1. Salud Local y Nutrición: El Rostro de la Infancia y el Primer Nivel de Atención

La realidad oculta de la infancia: A pesar de los altos ingresos promedio del distrito, la anemia infantil y los problemas de malnutrición en niños de 6 a 35 meses siguen afectando a sectores vulnerables de las zonas altas y asentamientos humanos del distrito (como los sectores colindantes con las zonas de frontera). Esto trunca el desarrollo integral y el futuro de nuestra primera infancia por falta de intervenciones articuladas de salud preventiva.

Insuficiencia del Primer Nivel de Atención: Los centros y puestos de salud del distrito (MINSA) carecen de infraestructura moderna, personal médico especializado permanente en horarios extendidos y medicamentos esenciales. La población se ve obligada a saturar los hospitales de mayor complejidad de los distritos vecinos (como Ate o Pachacamac) por dolencias de baja complejidad que debieron resolverse oportunamente dentro de la jurisdicción local.

Brecha de Atención Integral: Los adultos mayores (población en franco crecimiento demográfico en el distrito) y las madres gestantes en zonas vulnerables enfrentan barreras de accesibilidad y conectividad vial para recibir controles preventivos continuos, poniendo en riesgo el bienestar familiar.

2.1.2. Educación, Ciencia y Tecnología: Consolidar el Liderazgo con Equidad

Un liderazgo educativo con brechas internas: Si bien La Molina concentra un importante número de instituciones educativas privadas de alto nivel, las escuelas públicas del distrito muestran una brecha dolorosa en infraestructura y acceso a metodologías de vanguardia en comprensión lectora y matemáticas en comparación con la oferta privada local.

Exclusión y Brecha Digital Escolar: La infraestructura tecnológica es dispar. Diversas instituciones educativas públicas del distrito adolecen de laboratorios de cómputo modernos, conectividad de alta velocidad estable y herramientas TIC avanzadas, limitando las competencias digitales de los estudiantes de la educación pública frente a las demandas globales del mercado actual.

Infraestructura Escolar en Alerta: Diversos locales educativos públicos del distrito requieren mantenimiento correctivo estructural urgente, modernización de mobiliario pedagógico e

instalación de mallas raschel y techados técnicos para proteger a la comunidad escolar contra los niveles extremadamente altos de radiación ultravioleta que registra la zona este de Lima.

2.1.3. Seguridad Ciudadana y Orden Público: Proteger la Paz de la Familia

Crecimiento de la delincuencia común y delitos patrimoniales: El aumento de robos al paso, hurtos vehiculares, raqueto y asaltos en los diferentes sectores urbanos y ejes comerciales de La Molina ha quebrado la tranquilidad de los vecinos, afectando la libertad de tránsito, la seguridad residencial y el dinamismo del comercio local.

Desarticulación de los esfuerzos de control: El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) requiere transitar hacia un modelo plenamente operativo y menos burocrático. Falta consolidar una verdadera integración tecnológica y operativa de vanguardia (interconectividad por radio, cámaras de videovigilancia con analítica de inteligencia artificial para lectura de placas y reconocimiento facial) entre la Policía Nacional del Perú (PNP), las juntas vecinales organizadas y el Serenazgo municipal.

Violencia de Género e Intrafamiliar: El distrito registra preocupantes tasas de violencia psicológica y física en el entorno familiar. Las oficinas de atención y los servicios locales de apoyo social se encuentran al límite de sus capacidades operativas, evidenciando la necesidad de fortalecer los canales de denuncia rápida, el soporte legal-psicológico continuo y la articulación con hogares de refugio temporal.

2.1.4. Vivienda, Saneamiento Básico y Servicios Urbanos: La Dignidad del Hábitat

Deficiencias en la calidad de los servicios básicos en zonas de expansión: Es inadmisibles que en un distrito emblemático de Lima Metropolitana existan asentamientos humanos y sectores periféricos en las partes altas que carecen de redes formales y continuas de agua potable y alcantarillado, dependiendo del abastecimiento de camiones cisterna con el consecuente riesgo para la salud pública (enfermedades gastrointestinales).

Saturación de infraestructura urbana por crecimiento vertical: El crecimiento inmobiliario y comercial acelerado en ciertas centralidades urbanas está generando una fuerte presión sobre las redes de servicios públicos existentes, amenazando con el colapso de colectores y demandando una fiscalización rigurosa de las capacidades de carga urbana.

Brecha en la Inversión Pública Local: De acuerdo con la programación multianual de inversiones, se evidencian demoras en la priorización y ejecución de proyectos de renovación urbana, habilitación urbana progresiva y saneamiento en los sectores menos favorecidos del distrito, postergando el derecho de acceso equitativo a un hábitat saludable.

2.2. Dimensión Económica y Productiva Local

La Molina posee una economía local dinámica impulsada por el sector servicios, el comercio minorista, la oferta gastronómica y las actividades profesionales. Sin embargo, esta condición coexiste con un sector comercial que enfrenta trabas administrativas, mercados de abastos tradicionales rezagados en modernización, y un porcentaje de jóvenes profesionales subempleados o que migran laboralmente fuera del distrito debido a la falta de incentivos para el emprendimiento e incubación de negocios locales.

2.2.1. Competitividad Comercial y Sostenibilidad Ambiental: Espacios para el Progreso

Eficiencia en el uso de los recursos locales: El comercio del distrito requiere una reconversión verde. Los mercados de abastos y centros comerciales locales enfrentan ineficiencias en la

gestión y valorización de sus residuos orgánicos e inorgánicos, perdiendo la oportunidad de sumarse a economías circulares eficientes.

Estancamiento de clústeres comerciales y de servicios: Es una prioridad pendiente reactivar y modernizar los ejes comerciales tradicionales del distrito mediante planes de renovación urbana integral, estacionamientos subterráneos o periféricos y ordenamiento del espacio público, convirtiéndolos en verdaderos motores económicos locales que atraigan inversión sostenible.

Acompañamiento técnico municipal limitado: Las plataformas de desarrollo económico local operan con limitaciones de presupuesto y alcance, dejando a los microemprendedores y comerciantes tradicionales sin la asistencia técnica adecuada para la transformación digital, pasarelas de pago virtuales y técnicas modernas de gestión empresarial.

2.2.2. Empleo, Diversificación Económica y MYPES: Oportunidades para Nuestra Gente

Falta de oportunidades para el talento joven local: A pesar del gran capital humano residente en el distrito, La Molina no genera los suficientes incentivos o espacios de coworking y aceleradoras de negocios para retener y potenciar a sus profesionales y técnicos jóvenes, quienes se ven obligados a desplazarse a otros centros financieros de la capital.

Trabas al crecimiento de la micro y pequeña empresa (MYPE): Las microempresas del sector servicios, consultorías y comercio local carecen de redes de asociatividad promovidas por el gobierno local y de un acceso simplificado a compras municipales directas, prefiriéndose con frecuencia proveedores externos al distrito.

Falta de modernización del comercio tradicional y de abastos: Los mercados de abastos tradicionales del distrito trabajan en condiciones que requieren mejoras urgentes en infraestructura sanitaria, cadenas de frío para la conservación de alimentos y digitalización de procesos, limitando su competitividad frente a las grandes cadenas de supermercados.

2.2.3. Infraestructura Vial, Movilidad y Transporte: Conectar para Prosperar

Saturación vial crónica y cuellos de botella: Las vías arteriales y colectoras del distrito (como la Av. Javier Prado, Av. Raúl Ferrero, Av. La Molina y el acceso al Cerro Centinela) sufren de una congestión vehicular crítica que destruye la calidad de vida de los vecinos, generando pérdidas de miles de horas-hombre y castigando la rentabilidad del transporte comercial local.

Déficit de conectividad vial alternativa e interdistrital: El distrito sufre de un aislamiento geográfico relativo por contar con accesos limitados. La falta de ejecución de proyectos viales de interconexión con distritos colindantes y de un plan integral de semaforización inteligente centralizada aísla los flujos económicos y residenciales en horas punta.

Ausencia de un sistema de movilidad sostenible integrado: No se cuenta con una infraestructura ciclista articulada, segura y continua que conecte las zonas residenciales con los paraderos del transporte público masivo o centros educativos, desaprovechando el potencial de la movilidad activa (micromovilidad).

2.2.4. Potencial Cultural, Gastronómico y Ecológico Sostenible

Ejes comerciales, gastronómicos y turísticos desarticulados: La Molina cuenta con una oferta gastronómica excepcional de primer nivel, centros comerciales modernos y atractivos ecológicos como el Parque Ecológico de La Molina. Sin embargo, no se consolida un corredor turístico-

comercial estructurado por falta de promoción unificada, facilidades de estacionamiento, seguridad peatonal y señalización urbana adecuada.

Vulnerabilidad económica ante la rigidez de actividades: La economía del distrito depende en exceso de la tributación residencial y el comercio vecinal básico. El gobierno local no ha implementado incentivos fiscales y urbanísticos estratégicos para atraer empresas tecnológicas de base limpia (startups, centros de innovación), limitando la diversificación de ingresos municipales y productivos.

2.3. Dimensión Ambiental, Territorial y del Cambio Climático

La Molina enfrenta el reto de preservar un ecosistema urbano frágil debido a su configuración climática (zona con alta retención de humedad en invierno y fuerte radiación en verano) y su alta vulnerabilidad ante islas de calor y riesgos geológicos. El crecimiento residencial vertical y comercial exige una planificación territorial estricta para asegurar que las áreas verdes, la calidad del aire y el suelo urbanizable permanezcan limpios y seguros para los vecinos.

2.3.1. Ordenamiento Territorial y Gestión del Espacio Público: El Entorno Urbano

Conflictos por el uso del suelo y pérdida de áreas verdes: El crecimiento inmobiliario presiona constantemente sobre los retiros municipales, las lomas estacionales y las escasas áreas agrícolas remanentes o de amortiguamiento. Esto genera tensiones entre la densificación urbana constructiva y la necesidad de mantener el estándar de metros cuadrados de área verde por habitante recomendado por la OMS.

Falta de un Plan de Desarrollo Urbano (PDU) distrital actualizado y vinculante: La ausencia de una zonificación rigurosa y actualizada conforme al PDLC 2026-2030 propicia el crecimiento comercial desordenado en zonas netamente residenciales, generando conflictos de convivencia vecinal por ruidos molestos, ocupación indebida de la vía pública y pérdida de la residencialidad.

2.3.2. Conservación Ambiental y Residuos Sólidos: Salud Pública y Entorno Limpio

Vulnerabilidad de la calidad del aire y contaminación sonora: La congestión vehicular en los principales ejes viales del distrito dispara los niveles de material particulado y contaminación acústica, afectando directamente la salud respiratoria y psicológica de los vecinos expuestos a las avenidas principales.

Desafíos en la gestión de residuos sólidos y reciclaje: El volumen de residuos domiciliarios y comerciales producidos en el distrito ejerce una fuerte presión presupuestal. Falta implementar una cultura masiva de segregación en la fuente con plantas de valorización modernas y un sistema de reciclaje distrital tecnificado que elimine los puntos críticos de acumulación temporal de maleza y escombros.

Sostenibilidad del riego de áreas verdes: Mantener el vasto inventario de parques y jardines del distrito utilizando agua potable es financieramente insostenible y ambientalmente irresponsable. Se requiere la modernización y ampliación de plantas de tratamiento de aguas residuales locales (aguas grises) para asegurar un riego tecnificado por goteo generalizado.

2.3.3. Gestión del Riesgo de Desastres (GRD): Proteger la Vida Frente a la Naturaleza

Vulnerabilidad geológica y riesgo sísmico en zonas de ladera: Las familias asentadas en las zonas de pendientes pronunciadas, pircas y laderas del distrito presentan un riesgo elevado ante sismos de gran magnitud debido a las condiciones de los suelos y la autoconstrucción, lo que requiere un programa agresivo de muros de contención y estabilización de taludes.

Riesgo por lluvias intensas y flujos de detritos (huaicos): La configuración topográfica de las quebradas de La Molina expone al distrito al peligro de activación de quebradas secas ante lluvias extraordinarias asociadas al cambio climático. La falta de badenes técnicos, canales de evacuación pluvial y sistemas de alerta temprana pone en riesgo directo la infraestructura pública y residencial de las zonas bajas.

Falta de cultura preventiva y rutas de evacuación colapsadas: Las limitaciones de acceso vial del distrito se convierten en una trampa de seguridad ante una evacuación masiva por sismo catastrófico. Las principales avenidas de salida colapsarían de inmediato, evidenciando una falta de simulacros especializados de evacuación sectorial y de equipamiento logístico de emergencia en los puntos de refugio establecidos.

2.4. Dimensión Institucional y Gobernanza Local

La solidez presupuestal derivada de la recaudación tributaria de La Molina debe traducirse eficientemente en obras de alto impacto social. La corporación municipal requiere superar estructuras administrativas tradicionales y burocráticas que ralentizan la atención al vecino, centralizan las decisiones y postergan la modernización tecnológica de los servicios locales.

2.4.1. Capacidad Operativa, Presupuestal y Gestión de Inversiones: Recursos para Obras
Inercia administrativa y lentitud en la ejecución de proyectos: A pesar de contar con una base tributaria sólida en comparación con otros distritos, el gobierno local muestra dificultades para ejecutar su presupuesto de inversiones con la rapidez y calidad técnica requeridas. Los proyectos vecinales aprobados en los presupuestos participativos suelen entraparse en procesos de licitación lentos o expedientes técnicos deficientes.

El peso de los proyectos inconclusos: Como se evidencia en la Programación Multianual de Inversiones (PMI) local, el distrito arrastra saldos pendientes y obras viales o de recreación postergadas por problemas legales, arbitrajes con contratistas y falta de destrabe técnico, lo que debilita la confianza del vecino contribuyente.

2.4.2. Modernización Municipal y Simplificación Administrativa: Al Servicio del Vecino

Trámites lentos y brecha en Gobierno Digital: El vecino, el constructor y el comerciante molinense enfrentan procesos de obtención de licencias de funcionamiento, habilitaciones y permisos de edificación que resultan burocráticos y costosos. El despliegue de la plataforma de Gobierno Digital es aún parcial; se requiere digitalizar al 100% los trámites administrativos con sistemas de seguimiento en tiempo real vía app para erradicar la presencialidad innecesaria.

Falta de descentralización de la atención municipal: Los servicios municipales se concentran en las sedes principales, limitando el acceso rápido de los vecinos de los sectores más alejados del distrito. Falta implementar agencias municipales móviles o centros de atención unificada descentralizados con plena capacidad resolutoria en los diferentes sectores urbanos.

2.4.3. Transparencia, Anticorrupción y Participación Ciudadana: Confianza Institucional

Necesidad de máxima transparencia y meritocracia: Para erradicar cualquier percepción de opacidad en la administración municipal, se requiere que los procesos de contratación de personal, consultorías y grandes adquisiciones de bienes y servicios (como el recojo de residuos o el mantenimiento de áreas verdes) se rijan bajo estrictos criterios de control concurrente de la Contraloría, máxima publicidad de datos abiertos y meritocracia profesional.

Espacios de participación vecinal por fortalecer: Las audiencias públicas de rendición de cuentas y el Consejo de Coordinación Local Distrital (CCLD) deben dejar de ser vistos como meros requisitos legales informativos. Se debe empoderar al vecino mediante comités de vigilancia ciudadana tecnológica e independiente que auditen el cumplimiento físico y financiero de las obras públicas, asegurando un gobierno con rostro humano, eficiente y transparente.

CAPÍTULO III

MATRIZ DE PROPUESTAS, OBJETIVOS Y METAS (FORMATO JNE)

A continuación, la matriz simplificada, directa y cuantificable al 2030:

I. DIMENSIÓN SOCIAL LOCAL

Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Propuesta de Solución (Estrategia)	Meta al 2030 (Cuantificable)
Prevalencia de anemia infantil y malnutrición en zonas altas, asentamientos humanos y fronteras distritales por falta de prevención articulada.	Garantizar el desarrollo integral de la primera infancia mediante programas transversales y articulados de salud preventiva y nutrición crónica.	Implementación del programa distrital "Molina Sin Anemia" con tamizajes periódicos, entrega de suplementos y monitoreo nominal en zonas vulnerables.	Reducir la tasa de anemia en niños de 6 a 35 meses del ámbito vulnerable a menos del 5%.
Centros de salud (MINSA) desabastecidos, sin infraestructura moderna ni personal en horarios extendidos, saturando hospitales de Ate o Pachacamac.	Fortalecer las capacidades del primer nivel de atención de salud dentro de la jurisdicción mediante alianzas estratégicas e inversión local.	Suscribir convenios específicos con el MINSA/DIRIS Lima Este para el cofinanciamiento de personal especializado, equipamiento médico y extensión horaria de atención.	100% de los establecimientos de salud del primer nivel operativos con atención médica permanente y stock de medicamentos esenciales al 95%.
Brechas Educativas Internas: Desigualdad en infraestructura, metodologías pedagógicas avanzadas y competencias en lectoescritura/matemáticas entre escuelas públicas y privadas.	Promover la equidad educativa elevando el estándar de la calidad pedagógica y de infraestructura en las instituciones educativas públicas del distrito.	Implementación de programas de capacitación docente en metodologías STEM y talleres de reforzamiento escolar en comprensión lectora y razonamiento matemático.	100% de las instituciones educativas públicas del distrito integradas en el programa de fortalecimiento pedagógico continuo.
Brecha Digital Escolar: Disparidad en	Consolidar la transformación	Proyecto "Colegios Conectados":	00% de las escuelas públicas

infraestructura tecnológica, carencia de laboratorios de cómputo modernos y conectividad de alta velocidad en colegios públicos.	digital en el sistema educativo público, dotando de conectividad avanzada y herramientas TIC a la comunidad escolar	Instalación de redes de fibra óptica e implementación de aulas digitales inteligentes y laboratorios informáticos equipados.	con internet de alta velocidad estable y laboratorios de cómputo modernizados.
Infraestructura y Radiación UV: Locales escolares públicos con deterioros estructurales y desprotegidos ante los niveles críticos de radiación ultravioleta de la zona este.	Mitigar los riesgos de salud escolar optimizando la infraestructura física y la protección ambiental en los centros educativos públicos.	Ejecución de obras de mantenimiento preventivo y correctivo estructural; instalación masiva de coberturas solares técnicas (mallas raschel con filtro UV).	100% de los locales educativos públicos con mantenimiento correctivo ejecutado y techados técnicos contra radiación solar instalados.
Inseguridad y Delitos Patrimoniales: Incremento de robos al paso, hurtos vehiculares, asaltos y modalidad de "raqueto" en ejes comerciales y residenciales.	Recuperar el orden público y la paz social mediante una estrategia integral de prevención del delito, patrullaje efectivo y control territorial.	Incremento de los cuadrantes de patrullaje integrado, renovación de la flota vehicular municipal y despliegue preventivo en fronteras y zonas comerciales.	Reducir el índice de victimización delictiva en el distrito en un 40% con respecto a la línea de base actual.
Desarticulación en Seguridad: CODISEC burocrático; falta integración tecnológica avanzada (IA, analítica facial, lector de placas) entre PNP, Serenazgo y Vecinos.	Modernizar y articular el sistema de seguridad ciudadana mediante tecnología de vanguardia e interconectividad operativa multisectorial.	Rediseño de la Central de Operaciones; adquisición de cámaras de video con Inteligencia Artificial, sistemas de lectura de placas (LPR) y radios interconectadas.	Interconexión tecnológica total (100%) entre el Serenazgo, las comisarías del distrito y las juntas vecinales organizadas.
Servicios Básicos Deficientes: Asentamientos humanos de las partes altas	Garantizar el acceso universal, digno y continuo a los servicios de	Articulación con SEDAPAL y el Ministerio de Vivienda para	Lograr el 100% de cobertura de agua potable y alcantarillado

desprovistos de redes de agua y desagüe, supeditados a la compra costosa a camiones cisterna.	saneamiento básico en las zonas de expansión y periferia del distrito.	viabilizar y destrabar proyectos de ampliación de redes domiciliarias de agua potable y alcantarillado.	formal en las zonas de expansión y asentamientos humanos viables.
Presión Urbana Inmobiliaria: Saturación de la infraestructura urbana y colectores debido al crecimiento inmobiliario vertical y comercial descontrolado.	Planificar y fiscalizar el desarrollo urbano vertical garantizando la sostenibilidad de los servicios públicos y la capacidad de carga de la ciudad.	Auditoría técnica de la red de colectores en zonas de densificación e implementación de un marco normativo estricto de licencias constructivas condicionado a servicios.	Cero (0) incidencias de colapso de redes de servicios por habilitaciones nuevas debido a una fiscalización constructiva técnica del 100%.

II. DIMENSIÓN ECONÓMICA Y PRODUCTIVA LOCAL

Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Propuesta de Solución (Estrategia)	Meta al 2030 (Cuantificable)
Ineficiencia Comercial Verde: Mercados de abastos y comercios con nula gestión y valorización de residuos, perdiendo oportunidades de economía circular.	Promover la sostenibilidad ambiental en el comercio local a través de la reconversión ecológica y la valorización de residuos sólidos.	Programa de incentivos fiscales "Mercados Verdes" para la segregación en la fuente y el procesamiento de residuos orgánicos para compostaje municipal.	100% de los mercados de abastos tradicionales del distrito operando bajo el modelo de segregación y economía circular.
Clústeres y Ejes Estancados: Ejes comerciales tradicionales rezagados, con deficiencias de espacio público, congestión y falta de estacionamientos seguros.	Impulsar la reactivación y competitividad de los ejes comerciales tradicionales mediante intervenciones integrales de renovación urbana.	Elaboración y ejecución de planes de ordenamiento del espacio público, peatonalización estratégica y promoción de estacionamientos subterráneos/periféricos.	Renovación urbana e infraestructura de soporte ejecutada en el 100% de los ejes comerciales prioritarios del distrito.
Migración del Talento Joven: Pérdida de capital humano	Retener y potenciar el talento joven local	Creación del "Centro de Innovación y Emprendimiento	Beneficiar a un mínimo de 2,000 jóvenes

calificado por falta de incentivos de emprendimiento, incubadoras y espacios públicos de coworking.	mediante el fomento del ecosistema de innovación, emprendimiento y autoempleo productivo.	Molinense": Espacio municipal de coworking, mentoría empresarial y aceleradora de startups.	profesionales y técnicos con capital semilla, mentorías y espacios de incubación de negocios.
Trabas a las MYPES Locales: Falta de asociatividad en microempresas de servicios/comercio y nula articulación con los procesos de compras del municipio.	Fortalecer la competitividad de las MYPES locales facilitando su inserción en el mercado corporativo y en las adquisiciones públicas.	Plataforma "Compra a La Molina": Creación de redes de asociatividad empresarial y simplificación del registro de proveedores locales para el municipio.	Elevar al 30% la participación de las MYPES locales debidamente formalizadas en los procesos de contratación directa del municipio.
Saturación Vial Crónica: Embotellamientos en Javier Prado, Raúl Ferrero, Av. La Molina y Cerro Centinela que merman la productividad y calidad de vida.	Optimizar la movilidad urbana y los tiempos de desplazamiento interno mediante infraestructura vial estratégica y gestión del tránsito.	Rediseño geométrico de intersecciones críticas, fiscalización electrónica de infracciones y coordinación metropolitana para obras de infraestructura de gran envergadura.	Reducir en un 35% los tiempos promedio de viaje en los corredores viales más críticos del distrito durante las horas punta.
Aislamiento Geográfico Distrital: Accesos limitados hacia el exterior del distrito y falta de semaforización inteligente centralizada e interconectada.	Mejorar la conectividad interdistrital y la fluidez del tránsito mediante tecnología de control de tráfico y nuevas aperturas viales.	Implementación del Sistema de Semaforización Inteligente Centralizado del distrito integrado al domo metropolitano y ejecución de conexiones alternas colindantes.	100% de la red semafórica arterial del distrito operando bajo un sistema automatizado e inteligente en tiempo real.
Movilidad Activa Ausente: Infraestructura ciclista desarticulada, discontinua e insegura, impidiendo la conexión fluida con paraderos masivos y escuelas.	Fomentar modos de transporte limpios y sostenibles mediante el despliegue de una red de micromovilidad	Plan Maestro de Ciclovías: Construcción y ampliación de ciclovías segregadas, continuas e iluminadas con estaciones de parqueo seguro en nodos de transporte.	Duplicar el número de kilómetros de ciclovías articuladas, logrando la interconexión con el 100% de los

	segura y conectada.		paraderos de transporte masivo.
Rigidez de Actividades Económicas: Dependencia exclusiva de ingresos de la tributación residencial y el comercio básico, limitando la innovación industrial limpia.	Diversificar la economía productiva del distrito mediante la atracción de inversiones de base tecnológica y empresas de servicios de alto valor.	Establecimiento de zonas de interés para el desarrollo de clústeres tecnológicos (Tech Hubs) con incentivos urbanísticos y tributarios temporales para empresas verdes.	Instalación e inicio de operaciones de al menos 30 empresas de base tecnológica, innovación o corporativos ecoeficientes en el distrito.

III. DIMENSIÓN AMBIENTAL, TERRITORIAL Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Propuesta de Solución (Estrategia)	Meta al 2030 (Cuantificable)
Pérdida de Áreas Verdes: Presión inmobiliaria sobre retiros, lomas estacionales y zonas de amortiguamiento, amenazando el ratio de área verde por habitante (OMS).	Conservar, proteger e incrementar el patrimonio ecológico, las áreas verdes y los ecosistemas frágiles del distrito contra el avance inmobiliario.	Actualización de la normativa de edificación (estricto cumplimiento de retiros ecológicos) y ejecución del programa "Molina Verde" para reforestar zonas de loma y laderas.	Mantener y superar el estándar de la OMS, logrando un mínimo de 9 metros cuadrados de área verde real por habitante en todo el distrito.
Desorden por Falta de PDU: Crecimiento comercial informal en zonas residenciales consolidadas, generando ruidos molestos y pérdida de residencialidad.	Asegurar el desarrollo urbano ordenado, armónico y equilibrado respetando la residencialidad de las distintas urbanizaciones del distrito.	Actualización e instrumentación obligatoria del Plan de Desarrollo Urbano (PDU) distrital alineado al PDLC 2026-2030; fiscalización de zonificación de giros comerciales.	100% del territorio distrital zonificado, fiscalizado y adecuado formalmente a los usos del suelo normados, erradicando los conflictos residenciales.
Uso de Agua Potable para Riego: Riego de vastos parques e inventarios de jardines utilizando agua apta para consumo humano,	Garantizar la sostenibilidad hídrica ambiental sustituyendo el uso de agua potable en el riego de áreas	Ampliación y modernización de las plantas de tratamiento de aguas residuales locales (aguas grises) y conversión a sistemas	100% de los parques públicos y bermas del distrito regados exclusivamente con agua tratada de reúso y

siendo insostenible y costoso.	verdes por aguas residuales tratadas.	de riego tecnificado por goteo.	sistemas tecnificados.
Riesgo Sísmico en Laderas: Viviendas vulnerables autoconstruidas asentadas en zonas de pendientes pronunciadas, pircas e inestabilidad de taludes.	Reducir la vulnerabilidad física de la población en zonas de ladera frente a sismos de gran magnitud mediante obras de mitigación estructural.	Construcción masiva de muros de contención técnicos, banquetas de estabilización de taludes y programas de asistencia técnica arquitectónica comunitaria.	Reducción al 0% del nivel de riesgo catastrófico por colapso estructural en laderas mediante la estabilización del 100% de las zonas críticas mapeadas.
Riesgo de Huaicos e Inundaciones: Configuración topográfica de quebradas expuesta a la activación de flujos de detritos por lluvias extremas del cambio climático.	Fortalecer la seguridad del hábitat ante fenómenos hidrometeorológicos extremos con obras de control de flujos de detritos y drenaje pluvial.	Construcción de badenes técnicos, diques de retención de sedimentos en quebradas secas y diseño participativo de canales de evacuación pluvial.	100% de las quebradas de riesgo del distrito equipadas con obras de mitigación estructural y sistemas de alerta temprana operativos.

IV. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL Y GOBERNANZA LOCAL

Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Propuesta de Solución (Estrategia)	Meta al 2030 (Cuantificable)
Inercia y Lentitud en Inversiones: Expedientes técnicos deficientes y licitaciones trabadas que ralentizan la ejecución de proyectos de Presupuesto Participativo.	Optimizar la eficacia del gasto y la calidad de la inversión pública distrital, acelerando la entrega de obras con impacto social directo al vecino.	Reestructuración de la gerencia de obras y desarrollo urbano; fortalecimiento de capacidades en la formulación de proyectos bajo el sistema Invierte.pe.	Ejecución física y financiera anual mínima del 95% del presupuesto institucional modificado (PIM) destinado a inversiones.
Brecha en Gobierno Digital: Procesos engorrosos de licencias, habilitaciones y permisos que exigen la presencialidad del vecino, constructor o comerciante.	Modernizar la gestión municipal implementando el Gobierno Digital al 100% para agilizar, simplificar y desburocratizar los	Cero Papel: Implementación de la plataforma unificada de trámites digitales con firma electrónica, pasarela de pagos integrada y trazabilidad web por app.	100% de los procedimientos administrativos y trámites municipales digitalizados e integrados en la

	trámites administrativos.		plataforma virtual interactiva.
Servicios Centralizados: Falta de descentralización de la corporación municipal que limita el acceso rápido de servicios básicos a vecinos de los sectores alejados.	Acercar el municipio al ciudadano mediante esquemas institucionales descentralizados y desconcentrados con plena capacidad de resolución.	Implementación de Agencias Municipales Descentralizadas fijas y el programa itinerante "Municipio en tu Barrio" con delegación de facultades resolutorias.	100% de los sectores periféricos y fronterizos cubiertos de manera continua con servicios de atención municipal descentralizados.
Vigilancia Vecinal Limitada: Espacios como audiencias públicas y CCLD vistos como formalismos legales informativos, sin control ciudadano de obras real.	Fortalecer los mecanismos democráticos de participación ciudadana y el control vecinal autónomo sobre la gestión pública local.	Creación de Comités Vecinales de Vigilancia Tecnológica (auditorías digitales de obras) y empoderamiento resolutivo de las asambleas del CCLD.	100% de las obras de inversión pública auditadas y aprobadas en su liquidación física con la firma del Comité Vecinal de Vigilancia.

CAPITULO IV

PROPUESTA DE LA CARTERA ESTRATÉGICA DE INVERSIONES

(PMI LOCAL)

La viabilidad de nuestras propuestas no depende de crear falsas promesas presupuestales. El dinero existe, pero se encuentra retenido en la ineficiencia de la gestión de proyectos. El Partido Político Popular Cristiano (PPC) priorizará de forma inmediata el presupuesto municipal y las transferencias metropolitanas para el cierre de brechas de infraestructura urbana, seguridad, movilidad y servicios al ciudadano, sustentado en la optimización del Programa Multianual de Inversiones (PMI) vigente.

Se optimizarán las inversiones de la Municipalidad Distrital de La Molina, direccionando los recursos a proyectos emblemáticos ordenados por dimensiones estratégicas:

Dimensión Social, Urbana y de Seguridad: Salud, Educación y Espacio Público Seguro
Modernización del Sistema de Salud Distrital y Primer Nivel: Ejecución de IOARR para el equipamiento, conectividad digital y optimización de los Centros de Atención Médica Municipal y el Policlínico de La Molina, potenciando la telemedicina y la atención de emergencias para el adulto mayor.

Infraestructura Educativa y Recreativa Segura: Intervención en locales educativos públicos del distrito para garantizar resiliencia estructural (mitigación de riesgo sísmico), modernización de laboratorios de innovación tecnológica (STEM) e instalación de coberturas y mallas de protección solar contra la radiación UV en espacios recreativos.

Seguridad Ciudadana Inteligente: Inversión prioritaria en la Red de Video Vigilancia con Inteligencia Artificial (reconocimiento facial y de placas), interconexión total con las centrales de serenazgo de distritos limítrofes (Mancorcomunidad) y equipamiento logístico de las bases tácticas del distrito.

Dimensión Territorial, Ambiental y de Movilidad: Infraestructura y Sostenibilidad
Mitigación de Puntos Críticos de Tránsito y Movilidad Sostenible: Financiamiento de proyectos viales locales para el rediseño geométrico de intersecciones saturadas, semaforización inteligente y ampliación de la red de ciclovías interconectadas y seguras.

Gestión Hídrica de Áreas Verdes y Ecoeficiencia: Optimización de la infraestructura de riego mediante el uso de agua de subsuelo tratada y automatización por goteo para la preservación de los parques y las lomas del distrito (como el Parque Ecológico de La Molina), reduciendo el uso de agua potable para fines ornamentales.

Gestión de Riesgos de Desastres en Zonas Vulnerables: Revestimiento, estabilización de taludes y construcción de muros de contención técnicos en los asentamientos humanos y zonas de laderas del distrito (ej. viñas de La Molina y zonas colindantes) para proteger a la población ante sismos o flujos de detritos.

4.2. Estrategia de financiamiento no convencional y alianzas estratégicas

Debido al alto valor inmobiliario, la presencia de sedes corporativas y el dinamismo comercial del distrito, no dependeremos exclusivamente de la recaudación tributaria ordinaria (arbitrios e impuesto predial) o del FONCOMUN. Implementaremos mecanismos ágiles que articulen la inversión privada y los niveles superiores de gobierno:

4.2.1. Mecanismo de Obras por Impuestos (OxI) con el Sector Privado y Corporativo

Aceleración de Obras Urbanas y de Seguridad: Utilizaremos el tope asignado para Obras por Impuestos (OxI) comprometiendo a las principales empresas, centros comerciales, bancos y universidades operantes en el distrito para que ejecuten directamente proyectos de envergadura (centrales de monitoreo, complejos deportivos y renovación de avenidas principales). Esto reduce los tiempos de construcción en un 40% al evitar las trabas de la licitación pública tradicional.

Fiscalización y Presupuesto Participativo Activo: Las obras ejecutadas bajo la modalidad OxI contarán con comités vecinales de vigilancia ciudadana y las juntas vecinales de las distintas zonas de La Molina para asegurar la calidad de las obras y el cumplimiento de los plazos.

4.2.2. Asociaciones Público-Privadas (APP) y Convenios de Cofinanciamiento

Cofinanciamiento con la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) y Ministerios: Gestionaremos convenios con la MML (Invermet y Emape) para destrabar los grandes proyectos viales metropolitanos que afectan el ingreso y salida del distrito (vías alternas, viaductos y la interconexión con el sistema de transporte masivo como la Línea 2 del Metro).

Alianzas Estratégicas para la Innovación (Smart City): Promoveremos iniciativas público-privadas para la digitalización de trámites, instalación de fibra óptica distrital para zonas de libre Wi-Fi, y la modernización del sistema de gestión de residuos sólidos con estaciones de reciclaje automatizadas.

CAPITULO V

SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

El Partido Político Popular Cristiano (PPC) entiende que la confianza ciudadana se recupera demostrando resultados. Por ello, quebramos la vieja costumbre de rendir cuentas solo al final del mandato. Implementaremos un sistema moderno de monitoreo que empodere al ciudadano molinense para vigilar, evaluar y exigir el cumplimiento de cada meta propuesta en nuestro PDLC al 2030.

5.1. Sistema local de control ciudadano y Gobierno Abierto

Plataforma Digital "Vitrina Abierta La Molina": Crearemos un portal web y aplicativo móvil de libre acceso donde se publicará, en tiempo real, el avance físico y financiero de cada proyecto de inversión pública, las órdenes de compra, contrataciones de personal y licitaciones de la Municipalidad Distrital de La Molina.

Comités Ciudadanos de Vigilancia de Obras: Institucionalizaremos la creación de comités integrados por la sociedad civil (juntas vecinales de los distintos sectores y urbanizaciones del distrito, asociaciones de comerciantes y colectivos ambientales locales). Estos comités tendrán facultades para inspeccionar el avance de las obras en sus respectivas zonas y reportar directamente las alertas de demoras o deficiencias a la alta gerencia municipal.

Audiencias Públicas Descentralizadas y Vinculantes: Las audiencias de rendición de cuentas se realizarán de forma obligatoria dos veces al año, rotando las sedes entre los diferentes sectores del distrito (como la Zona Norte, Zona Sur, las urbanizaciones tradicionales y las zonas de expansión). En estos espacios, el Alcalde Distrital y sus gerentes de línea responderán pliegos de preguntas formulados directamente por las organizaciones sociales y vecinos, bajo un formato democrático y transparente.

5.2. Monitoreo y evaluación semestral del cumplimiento de metas

Cuadro de Mando Integral de Brechas (Balanced Scorecard): La Municipalidad de La Molina implementará un sistema informático interno minuciosamente alineado a los indicadores del PDLC 2026-2030. Cada gerencia municipal (Seguridad Ciudadana, Desarrollo Urbano, Servicios a la Ciudad, Desarrollo Humano) será evaluada semestralmente según el porcentaje de cumplimiento de sus metas específicas (ej. reducción de índices delictivos, optimización de la gestión de residuos sólidos, mantenimiento de áreas verdes por habitante o agilización de licencias).

Evaluación de Permanencia de funcionarios por Resultados: Se acabaron los cargos de confianza por favor político. La permanencia de los gerentes y subgerentes distritales estará condicionada de manera estricta al cumplimiento de los indicadores semestrales de su sector. Funcionario que no ejecute su presupuesto con calidad, eficiencia y sentido de urgencia social para el vecino molinense, será removido del cargo de inmediato.

Informes de Alianza con la Academia y el CEPLAN: Suscribiremos convenios con las prestigiosas universidades ubicadas en el distrito y el Centro Nacional de Planeamiento

Estratégico (CEPLAN) para que realicen evaluaciones externas e independientes sobre el impacto real de nuestras políticas públicas en las familias de La Molina, garantizando la rigurosidad técnica y la transparencia de los reportes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN). (2022). Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 (PEDN 2050). Lima, Perú: Presidencia del Consejo de Ministros.

Municipalidad Distrital de La Molina. (2025). Plan de Desarrollo Local Concertado Distrito de La Molina 2026-2030 (PDLC 2026-2030). Lima, Perú: Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional.

Municipalidad Distrital de La Molina. (2024). Diagnóstico de Brechas de Infraestructura y Acceso a Servicios Públicos del Distrito de La Molina. Lima, Perú: Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI).

Municipalidad Distrital de La Molina. (2025). Programa Multianual de Inversiones (PMI) 2026-2028: Cartera de Inversiones Priorizadas. Lima, Perú: Gerencia Municipal.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2024). Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población por Departamento, Provincia y Distrito, 2018-2025. Lima, Perú: INEI.

Jurado Nacional de Elecciones (JNE). (2025). Resolución Nro. 0848-2025-JNE: Reglamento para la inscripción de fórmulas y listas de candidatos para las Elecciones Municipales. Lima, Perú: El Peruano.

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). (2026). Consulta Amigable de Ejecución Presupuestal y Consulta de Seguimiento de Proyectos (SIAF-Consulta Amigable) para el pliego Municipalidad Distrital de La Molina. Lima, Perú: MEF.

Ministerio de Salud (MINSA) / Dirección de Redes Integradas de Salud (DIRIS) Lima Este. (2025). Plan Local de Salud de La Molina: Indicadores de Salud, Gestión Ambiental y Bienestar Comunitario. Lima, Perú: Red de Salud La Molina - Cieneguilla.

RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO
(FORMATO B)

i. DIMENSIÓN SOCIAL LOCAL

Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Indicador de Medición	Meta al 2030 (Cuantificable)
1.1. Presión inmobiliaria y reducción de áreas verdes: Riesgo de pérdida del ratio óptimo de áreas verdes por habitante ante la densificación constructiva desordenada sobre retiros y lomas.	Garantizar la protección del suelo residencial y verde. Actualizar el Plan de Desarrollo Urbano (PDU), regulando estrictamente la fiscalización de licencias de giros comerciales en zonas habitacionales.	Metros cuadrados de área verde real mantenidos por habitante conforme al estándar internacional de la OMS.	Mantener y consolidar un estándar mínimo de 9 metros cuadrados de área verde real por habitante en todo el distrito.
1.2. Sostenibilidad hídrica crítica en el riego urbano: Alto gasto presupuestal y uso irresponsable de agua potable apta para el consumo humano en el riego masivo de parques y jardines públicos.	Reemplazar el agua potable por aguas de reúso. Ampliar y modernizar las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales locales (aguas grises) y generalizar el riego por goteo tecnificado.	Porcentaje de parques públicos y bermas del distrito regados mediante sistemas tecnificados con aguas grises tratadas.	Lograr que el 100% de los parques y áreas verdes públicas del distrito se mantengan exclusivamente con agua tratada de reúso.
1.3. Contaminación por efluentes vehiculares y polución acústica: Altos niveles de contaminación sonora y material particulado en las principales avenidas arteriales debido al colapso del tráfico.	Implementar monitoreo ambiental participativo. Crear el Observatorio Distrital del Aire y el Ruido, desplegando pantallas de medición en tiempo real y fiscalización electrónica de ruidos.	Número de estaciones de monitoreo automatizado de calidad del aire y ruido en los corredores viales principales.	Implementar el 100% del sistema de fiscalización sonora y emitir reportes mensuales de transparencia ambiental por sector.
1.4. Vulnerabilidad en laderas ante sismos y huaicos por cambio climático: Familias en pendientes pronunciadas ante riesgo de colapso, y	Fortalecer la Gestión del Riesgo de Desastres. Construir muros de contención técnicos, diques de retención en quebradas y	Porcentaje de zonas vulnerables críticas intervenidas con obras de mitigación estructural frente a	Estabilizar y proteger estructuralmente el 100% de las laderas habitadas y quebradas catalogadas en

zonas bajas expuestas ante una eventual activación de quebradas secas.	desplegar un Sistema de Alerta Temprana (SAT) vecinal.	movimientos en masa o sismos.	riesgo alto o muy alto.
--	--	-------------------------------	-------------------------

II. DIMENSIÓN ECONÓMICA Y PRODUCTIVA LOCAL

Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Indicador de Medición	Meta al 2030 (Cuantificable)
2.1. Fuga de talento joven y débil articulación MYPE: Inexistencia de incentivos para el autoempleo o incubadoras de negocios, forzando a profesionales jóvenes a migrar laboralmente a otros distritos financieros.	Fomentar el ecosistema de innovación y PYMES. Crear el "Centro de Innovación y Emprendimiento", implementando redes de asociatividad corporativa y ferias comerciales inteligentes.	Número de jóvenes profesionales beneficiados y porcentaje de MYPES insertadas en las cadenas de suministro locales.	Insertar productivamente a 2,000 jóvenes en el ecosistema emprendedor y elevar al 30% las compras municipales dirigidas a MYPES locales.
2.2. Comercio tradicional rezagado y pérdida de circularidad: Mercados de abastos con ineficiente gestión de residuos orgánicos, perdiendo la oportunidad de sumarse a economías sostenibles.	Modernizar y ecologizar los mercados tradicionales. Implementar el programa "Mercados Verdes" dotando de cadenas de frío, digitalización y plantas de segregación en la fuente para compostaje.	Porcentaje de mercados de abastos tradicionales del distrito tecnificados y con sistemas de reciclaje circular operativos.	Lograr que el 100% de los mercados tradicionales del distrito operen de manera tecnificada y bajo el modelo de economía circular.
2.3. Congestión y saturación de ejes comerciales: Estancamiento y desorden en zonas comerciales por falta de planes de renovación urbana, estacionamientos periféricos y seguridad peatonal.	Reactivar y ordenar los clústeres comerciales. Ejecutar planes de renovación urbana integral, impulsando estacionamientos subterráneos y unificando el corredor gastronómico/turístico.	Número de ejes comerciales tradicionales intervenidos con infraestructura de soporte y reordenamiento del espacio público.	Renovar y potenciar urbanísticamente el 100% de los corredores gastronómicos, comerciales y ecológicos priorizados del distrito.

2.4. Saturación vial crónica y déficit de accesos alternos: Cuellos de botella en Av. Javier Prado, Raúl Ferrero y Cerro Centinela que destruyen horas-hombre, y falta de ciclovías seguras conectadas.	Integrar la movilidad y el transporte sostenible. Desplegar un Plan Maestro de Semaforización Inteligente Centralizada, viabilizar accesos alternos e interconectar una red continua de ciclovías.	Kilómetros de ciclovías continuas y segregadas conectadas a paraderos masivos, y reducción del tiempo de viaje en vías arteriales.	Reducir en un 35% los tiempos de traslado en horas punta e interconectar el 100% de ciclovías con paraderos masivos del distrito.
---	--	--	---

III. DIMENSIÓN AMBIENTAL, TERRITORIAL Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Indicador de Medición	Meta al 2030 (Cuantificable)
1. Presión inmobiliaria y reducción de áreas verdes: Riesgo de pérdida del ratio óptimo de áreas verdes por habitante ante la densificación constructiva desordenada sobre retiros y lomas.	Garantizar la protección del suelo residencial y verde. Actualizar el Plan de Desarrollo Urbano (PDU), regulando estrictamente la fiscalización de licencias de giros comerciales en zonas habitacionales.	Metros cuadrados de área verde real mantenidos por habitante conforme al estándar internacional de la OMS.	Mantener y consolidar un estándar mínimo de 9 metros cuadrados de área verde real por habitante en todo el distrito.
3.2. Sostenibilidad hídrica crítica en el riego urbano: Alto gasto presupuestal y uso irresponsable de agua potable apta para el consumo humano en el riego masivo de parques y jardines públicos.	Reemplazar el agua potable por aguas de reúso. Ampliar y modernizar las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales locales (aguas grises) y generalizar el riego por goteo tecnificado.	Porcentaje de parques públicos y bermas del distrito regados mediante sistemas tecnificados con aguas grises tratadas.	Lograr que el 100% de los parques y áreas verdes públicas del distrito se mantengan exclusivamente con agua tratada de reúso.
3.3. Contaminación por efluentes vehiculares y polución acústica: Altos niveles de contaminación sonora y	Implementar monitoreo ambiental participativo. Crear el Observatorio	Número de estaciones de monitoreo automatizado de calidad del aire y ruido	Implementar el 100% del sistema de fiscalización sonora y emitir reportes

material particulado en las principales avenidas arteriales debido al colapso del tráfico.	Distrital del Aire y el Ruido, desplegando pantallas de medición en tiempo real y fiscalización electrónica de ruidos.	en los corredores viales principales.	mensuales de transparencia ambiental por sector.
3.4. Vulnerabilidad en laderas ante sismos y huaicos por cambio climático: Familias en pendientes pronunciadas ante riesgo de colapso, y zonas bajas expuestas ante una eventual activación de quebradas secas.	Fortalecer la Gestión del Riesgo de Desastres. Construir muros de contención técnicos, diques de retención en quebradas y desplegar un Sistema de Alerta Temprana (SAT) vecinal.	Porcentaje de zonas vulnerables críticas intervenidas con obras de mitigación estructural frente a movimientos en masa o sismos.	Estabilizar y proteger estructuralmente el 100% de las laderas habitadas y quebradas catalogadas en riesgo alto o muy alto.

IV. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL Y GOBERNANZA LOCAL

Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Indicador de Medición	Meta al 2030 (Cuantificable)
4.1. Inercia administrativa en la ejecución de inversiones: Retrasos en proyectos vecinales financiados por el Presupuesto Participativo por expedientes técnicos deficientes u obras entrampadas.	Optimizar la gestión de inversiones públicas. Reestructurar las áreas técnicas constructivas incorporando metodologías PMO e integrando gerentes calificados para destrabar proyectos.	Porcentaje anual de ejecución financiera del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) asignado a inversiones de la municipalidad.	Superar de forma sostenida el 95% de ejecución real anual del presupuesto de inversiones locales.
4.2. Trámites burocráticos y brecha en Gobierno Digital: Procesos engorrosos de licencias, permisos de edificación y fiscalización que obligan a trámites presenciales de	Digitalizar la municipalidad con enfoque "Cero Papel". Desarrollar la plataforma integral "Molina Digital" automatizando trámites, licencias	Porcentaje de procedimientos del TUPA municipal integrados a la plataforma virtual interactiva de extremo a extremo.	Alcanzar el 100% de los trámites y solicitudes municipales completamente digitalizados e interoperables.

vecinos y comerciantes.	express y pagos con trazabilidad web vía app.		
4.3. Riesgo de opacidad en adquisiciones y servicios directos: Percepción vecinal de falta de transparencia en la contratación de servicios mayores (recojo de basura, maleza, mantenimiento de parques).	Implementar sistemas transparentes de contratación. Aplicar control concurrente estricto de la Contraloría en concursos y habilitar portales interactivos de Datos Abiertos para auditoría del gasto.	Nivel de cumplimiento alcanzado en el Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción emitido por la Contraloría.	Ubicar a la Municipalidad de La Molina en el primer lugar del ranking general de Lima Metropolitana en transparencia y lucha anticorrupción.
4.4. Centralización administrativa de los servicios locales: Centralización de las sedes de atención, limitando la rapidez de los servicios operativos esenciales para los sectores periféricos.	Descentralizar la atención y fiscalización vecinal. Crear agencias municipales móviles y unidades de atención unificada fijas distribuidas por sectores urbanos con capacidad resolutive.	Número de sectores urbanos periféricos o fronterizos cubiertos con delegaciones, servicios operativos y atención municipal desconcentrada.	Atender al 100% de los sectores del distrito de manera desconcentrada, garantizando la aprobación y cofinanciamiento de sus proyectos vecinales.